



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Psicología

Trabajo Integrador Final

Título: Transformando el binomio: hacia una lectura despatologizante de las identidades trans

Autora: Maia Florencia López

Docente Responsable: Diego Stechina

Año 2018

Índice:

Resumen-----	3
Título-----	4
A modo de presentación -----	5
Entre lo biológico y lo cultural: sexo, identidad y género -----	5
Breve perspectiva histórica: Movimientos sociales y Teorías de género, demoliendo los lugares “naturales”-----	6
Psicoanálisis y Género: ¿Es posible deshacernos de diagnósticos obturadores? ¿Es posible un abordaje pluralista que incluya tanto Psicoanálisis como a las Teorías de género?-----	9
Psicoanálisis y actualidad: como re-significar ciertos pilares teóricos para abordar las contingencias que la clínica actual presenta-----	12
Referencias Bibliográficas -----	15

Resumen:

El presente ensayo es efecto de un entrecruzamiento entre ciertos discursos psicoanalíticos y de género. Se intenta que este entrecruzamiento sea desde una perspectiva despatologizante y respetuosa de todas aquellas identidades que rompen con los discursos propios de la hetero-normatividad, como lo son las identidades trans. El proceso de escritura estuvo apuntalado por un recorrido audiovisual y bibliográfico de autores del campo psicoanalítico, las teorías de género y militantes de distintas agrupaciones LGTTBI, con el fin de poder abrir interrogantes que convoquen diversas miradas para interpelar los mencionados cuerpos teóricos.

Palabras clave:

Binarismo - Despatologización - Género - Identidad Sexual - Psicoanálisis.

**Transformando el binomio: hacia una lectura despatologizante de las
identidades trans**

A modo de presentación

En los últimos años la lucha social de distintas agrupaciones activistas por la reivindicación de las identidades sexuales disidentes, así como la emergencia de distintas corrientes pertenecientes a las llamadas filosofías de género, han puesto en el centro de las discusiones políticas y sociales, el legítimo reconocimiento de los derechos de las personas trans, históricamente vulnerados. Desde el punto de vista Psicoanalítico son muchas y variadas las voces en relación al tema, algúnxs psicoanalistas sostienen que se trataría de una cuestión patológica del orden de las psicosis mientras que otrxs autores pertenecientes tanto al campo del psicoanálisis como al de las teorías de género permiten abrir el juego para repensar las identidades trans desde una mirada despatologizante.

Entre lo biológico y lo cultural: sexo, identidad y género

Pese a que ya Freud en 1905 planteo esta ruptura entre genitalidad y sexualidad, este deslinde entre lo psíquico y lo somático, pareciera que a más de 100 años de estas teorías, muchxs no pueden dejar el vicio de pensar que la anatomía es destino. Dentro de determinados discursos, incluido cierta parte del psicoanálisis de tinte más ortodoxo y reaccionario, se concibe la cuestión de la transexualidad desde un sesgo patologizante, a partir del cual la misma podría ser encasillada dentro de distintos encuadres psicopatológicos. La asunción de cierta posición respecto a la sexuación, haría pensar a algúnxs psicoanalistas que transexualismo y psicosis van de la mano. La forma de pensamiento precedente, es heredera de una larga tradición occidental de raigambre binaria, dentro de la cual se van estableciendo como efecto de ciertos enunciados performativos, categorías dicotómicas desde las cuales se clasifica, a todo ser humano recién nacido, o mejor dicho desde el momento en que se conoce el sexo biológico, en hombre - mujer. Según Beatriz Preciado, representante de la Teoría Queer:

Estos performativos del genero son trozos de lenguaje cargados históricamente del poder de investir un cuerpo como masculino o como femenino, así como de sancionar los cuerpos que amenazan la coherencia del sistema sexo/genero hasta el punto de someterlos a procesos quirúrgicos de 'cosmética sexual' (disminución del tamaño del clítoris, aumento del tamaño del pene, re feminización hormonal del rostro, etc). (Preciado, 2002, p: 24)

En sintonía con lo anterior, pero desde una perspectiva psicoanalítica Silvia Bleichmar indica que:

... el hecho de que los padres digan que el infantil sujeto es niño o niña no está definido por sus deseos, sino por una arbitrariedad de repartición de cultura que se sostiene en su relación con la diferencia anatómica, la cual opera como sustrato en lo real (...) es en este sentido que podemos afirmar que los enunciados que remiten a la sexuación masculino/femenino están instituidos en el ser mismo del sujeto, se enraízan en la estructura del yo y son anteriores al reconocimiento de la diferencia anatómica (Bleichmar, 2006, p:100)

De esta manera se puede observar como no queda lugar para aquellas subjetividades cuya posición sexuada, o no se ubica en ninguno de los dos polos dicotómicos varón/mujer, o se ubica en una posición distinta a la atribuida. Al formar parte de una sociedad binaria como lo es la sociedad occidental todo lo que no encastra en una u otra categoría, al no poder ser nombrado queda expulsado. Este destino de expulsión es el que han sufrido a lo largo de los años aquellas personas en las cuales el género que se les ha asignado no coincide con su auto percepción.

Judith Butler, expresa claramente esta cuestión al hablar de enunciados performativos que operan transformando la realidad, ubicando de un lado o del otro al incipiente sujeto. Es decir, ese cacho de carne desde antes de nacer comienza a ser bañado por el lenguaje, en el cual rigen los binarismos, atribuyéndole en primer medida un género en concordancia con la genitalidad, haciendo una homologación género-sexo.

Breve perspectiva histórica: Movimientos sociales y Teorías de género, demoliendo los lugares “naturales”

Desde mediados del siglo XX, de la mano de los movimientos feministas, universitarios y de izquierda se fue gestando la organización y movilización de distintos movimientos LGTTBI, alrededor del mundo, que permitieron allanar el camino hacia un cambio social y cultural que conmueve los cimientos de muchas instituciones a través de la visibilización de las llamadas “minorías sexuales”.

Es así como va surgiendo el concepto de Diversidad Sexual, que según Graciela Schnitzer:

Implica considerar la existencia de variadas orientaciones sexuales llamadas identidades de género, como: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, transexualidad, transgeneridad e intersexualidad. Fue acuñado por los movimientos sociales a fin de romper con lo que se denomina desde su punto de vista la heteronormatividad, que supone considerar la heterosexualidad como un modelo hegemónico, superior y normal. (Schnitzer, 2013, p: 170)

Como emergente de estos largos años de lucha social y política surge en el año 2006 La Declaración de Montreal sobre Derechos Humanos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans:

La Declaración señala un número de derechos y libertades pertenecientes a las personas LGTB cuyo propósito es que sean universalmente garantizados. Abarca todo los aspectos de los Derechos Humanos, desde la garantía de libertad fundamental hasta la prevención de la discriminación contra gays, lesbianas, trans y bisexuales, en los servicios de salud, educación e inmigración. (Comunidad Homosexual Argentina, 2018)

A nivel local estas prácticas de contrapoder empiezan a hacerse notar a fines de los años '60, logrando luego de casi 50 años de lucha un hito fundamental, que es la sanción y promulgación en el año 2012 de la ley 26.743, la cual es una apuesta progresista a nivel mundial en lo concerniente a la contemplación de los derechos de distintos colectivos sociales. Según esta ley se reconoce a la identidad como "la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento". (Ley de Identidad de Género n° 26.743, 2012)

Lo que aporta esta Ley, entre muchos otros beneficios, es tratar de allanar el camino para que las personas que no se identifican con el sexo que se les ha asignado en su DNI puedan cambiar su identidad sin necesidad de mediación judicial, ponderando más el aspecto subjetivo que lo burocrático. De esta manera, se evita recorrer un circuito judicial que lo único que hace es perpetuar un sufrimiento inútil que obtura el deseo de aquellas personas que pretenden cambiar una identidad asignada que no les pertenece. Se comienza a utilizar la ley como una herramienta a favor de la legitimación de derechos y no como obstáculo, como lo fue durante años. Esto se plasma en el hecho de que aquellxs que quieran transicionar lo puedan hacer con mayor libertad sin tener que verse sometidos a utilizar un diagnostico como medio para acceder al cambio de sexo, recibir tratamientos hormonales o cambiar el estatus legal, como sucede en muchos países.

A raíz de la aparición de estos "analizadores" sociales que, como se menciono con anterioridad, comienzan a germinar en distintas partes del mundo alrededor de los años '60, surgen hacia fines de los '80 ciertas teorías de género, como las Teorías Queer y las Teorías de la Performatividad, que intentaron y aun lo siguen haciendo deconstruir, desnaturalizar ciertas categorías propias de la "cultura represora"

(Grande, 2017), que desde antes del nacimiento ya van formateando las subjetividades para que encajen en lo socialmente instituido.

Estas teorías comienzan a ampliar la perspectiva, a dismantlar aquello que se daba por sentado, proponiendo una mirada más deconstructivista, en el cual género, identidad y sexualidad no son categorías naturales ni se coo-pertenecen, sino que son construcciones o ficciones en términos de Butler (2006) que se van constituyendo dialécticamente en el entrecruzamiento entre subjetividad y sociedad. La irrupción de estas nuevas matrices filosóficas y epistemológicas habilita a poder pensar desde otro enfoque a las identidades que no coinciden con aquello que culturalmente se reconoce como “natural”. Y digo culturalmente, porque esta ideología binaria es impuesta desde lo cultural, por aquellos discursos que desde Aristóteles y sus tres principios de identidad, pasando por Descartes: *res cogitans* / *res extensa*, hasta la actualidad a través de los discursos de corte positivista/biologicista, caen en una paradoja ya que, nada es más complejo que aquello que nos presenta la realidad misma. Aquello que tiene el estatuto de “natural” excede lo dicotómico, como bien se puede observar en el caso de personas intersexuales, por citar uno de los tantos ejemplos, en las cuales si se quiere, lo biológico muestra su complejidad sin velo, sin circunscribirse ni a una ni a otra categoría. En muchos de estos casos será la medicina, lamentablemente, la que decidirá a través de intervenciones quirúrgicas si ese cuerpo pertenece a la categoría varón/mujer. Es decir es el universo discursivo, el que ira ordenando simbólicamente lo real que excede en complejidades.

Como menciona Sztajnszrajber:

La identidad esencialista esta de algún modo alineada con un paradigma naturalista, es lo paradójico del esencialismo: como vos naciste mujer y con características biológicas de la mujer, entonces ahí tú esencia esta en tu naturaleza. La ley de identidad de género ya implica una deconstrucción, un avance en términos de emancipación ciudadana incuestionable, que es haber pasado a la instancia en la cual vos podés autodefinir tu género. Ahora, para mí, el paradigma dicotómico es el problema, tengo entendido que la ley permite el cambio de género hombre o mujer, pero no sale del binarismo. (Darío Sztajnszrajber, 2013, p: 61/62)

Frente a esta cuestión esencialista, Bleichmar indica que “La única ‘naturaleza humana’ es realmente aquella que arranca a la cría de su estado natural para arrojarla a un mundo de pensamientos y deseos irreductibles a la información genéticamente recibida.” (Bleichmar, 2006, p: 125).

Desde el lado de las Teorías Queer Preciado, B sostiene que:

El género no es simplemente performativo (es decir, un efecto de las prácticas culturales lingüístico-discursivas) como habría querido Judith Butler. El género es ante todo prostético, es decir, no se da sino en la materialidad de los cuerpos (...) es este mecanismo de producción sexo-prostético el que confiere a los géneros femenino y masculino su carácter sexual-real-natural. Pero, como para toda máquina, el fallo es constitutivo de la máquina heterosexual. Dado que lo que se invoca como `real masculino` y `real femenino` no existe, toda aproximación imperfecta se debe re naturalizar en beneficio del sistema, y todo accidente sistemático (homosexualidad, bisexualidad, transexualidad) debe operar como excepción perversa que confirma la regularidad de la naturaleza. (Preciado, 2002, p: 25)

Psicoanálisis y Género: ¿Es posible deshacernos de diagnósticos obturadores? ¿Es posible un abordaje pluralista que incluya tanto Psicoanálisis como a las Teorías de género?

Las identidades trans, conmueven los andamiajes de muchas teorías al poner en jaque los binarismos, generando desconcierto en muchxs profesionales que al quedar sin respuestas en cuanto a lo que la realidad le presenta pretenden ejercer un determinado “dominio” a través de discursos patologizantes. Alfredo Grande (2013), propone la noción de conflicto frente a la noción de patología; Es decir, como bien indica el mencionado autor, la cuestión de la identidad en lxs sujetos trans si bien es conflictiva, porque hay un conflicto, hay algo que no coincide entre eso que el espejo devuelve y como el sujeto se auto percibe, no necesariamente implica que deba ser patológico. Es sumamente relevante esta distinción ya que intenta ser una herramienta para evitar cometer intervenciones iatrogénicas como muchas veces sucede con distintos profesionales que trabajan en estos temas, que interpelan a los clásicos cuadros noseográficos tomados como verdades absolutas por algúnxs profesionales fundamentalistas. Como afirma Butler: “La diagnosis (...) asume el lenguaje de la corrección, de la adaptación y de la normalización. Busca apoyar las normas de género del mundo en su composición actual y tiende a patologizar cualquier intento de producir el género de formas que no se conformen con las normas”. (Butler, 2006, p: 115).

En relación a la práctica que realizan los trabajadores en salud, frente a la demanda de trabajo con sujetos que desean transicionar, Butler es contundente y llama a la reflexión al afirmar cierto sesgo que muchas veces se comete como profesional:

Las intervenciones que se requieren de un profesional de la salud mental cuando se desea hacer la transición introducen una estructura paternalista en el proceso y minan la misma autonomía que es la base desde la que se parte para afirmar el propio

derecho. Se le pide a un terapeuta que se preocupe sobre si serás psicológicamente capaz de integrarte en un mundo social establecido caracterizado por una conformidad a gran escala a las normas aceptadas del género, pero no se le pide al terapeuta pronunciarse sobre si eres suficientemente valiente o tienes suficiente apoyo comunitario para vivir una vida de transgénero que implicara un aumento potencial de la violencia y de la discriminación contra ti. No se le pregunta al terapeuta si tu forma de vivir el género te ayudara a producir un mundo con menos constricciones sobre el género, o si estás preparado o preparada para esta importante tarea. Se le pide al terapeuta que determine si la elección conducirá al arrepentimiento post operatorio- y se examina así la persistencia y tenacidad de tu deseo, pero se presta poca atención a lo que ocurre a los propios deseos persistentes y tenaces cuando el mundo social, y la diagnosis misma, los rebaja como trastornos psíquicos. (Butler, 2006, p: 125)

En relación a lo propuesto por Butler, sería interesante pensar desde el psicoanálisis como se podría re elaborar ese malestar que la cultura impone, que pilares teóricos se pueden resignificar para abordar estos temas más visibilizados en la actualidad y a que nuevas herramientas se puede apelar para trabajar con aquellxs sujetos que así lo deseen, desde una ética profesional que evite intervenciones iatrogénicas. El psicoanálisis debe salir a dialogar con otras disciplinas tales como las distintas teorías de género, ya que dichas disciplinas poseen herramientas que habilitan a poder pensar la ruptura con estereotipos culturales que atrasan y obstaculizan el crecimiento como sociedad. Tanto el psicoanálisis como los estudios de género posibilitan tener una mirada crítica, permitiendo revisar todos aquellos mandatos que han regido durante siglos nuestros cuerpos. En este sentido, la postura crítica vendría a ser como bien indica Butler: “Un cuestionamiento de los términos que restringen la vida con el objetivo de abrir la posibilidad de modos diferentes de vida; no para celebrar la diferencia en sí misma, sino para establecer condiciones más incluyentes que cobijen y mantengan la vida que se resiste a los modelos de asimilación”. (Butler, 2006, p: 17)

La misma intelectual sugiere que “el psicoanálisis puede servir como una crítica de la adaptación cultural y también como una teoría para comprender las maneras en las que la sexualidad no se conforma a las normas sociales que la regulan” (Butler, 2006, p: 32).

Retrotrayéndonos en la línea del tiempo, ya Freud en 1935 mencionaba, en un intercambio epistolar con una madre que pretendía que su hijo viva una vida adaptada a los cánones de la sociedad estadounidense de los años '30 y no a sus propios deseos, que puede aportar el Psicoanálisis frente al malestar social que provoca estar posicionado en un lugar de disidencia “... Si se siente infeliz, neurótico, desgarrado por

los conflictos, inhibido en su vida social... el análisis puede traerle armonía, paz mental y plena eficiencia. Independientemente de que cambie o no cambie” (Freud, 1935).

Actualmente estamos en un momento privilegiado como sociedad, en donde muchas batallas que se venían librando por parte de distintos grupos sociales hoy están recolectando sus frutos, a través del gran cambio socio-cultural que se está produciendo. Todavía queda mucho por hacer, es por esto que el psicoanálisis, el cual tiene una fuerte impronta al haber roto con el paradigma dominante de su época, puede y debe acompañar y apoyar el surgimiento de esta nueva perspectiva. Se tiene que fomentar la autonomía de los sujetos, que todxs podamos elegir qué vida deseamos vivir y cómo hacerlo, sin tener que estar sujetxs a discursos patologizadores.

En términos de Butler, esto sería poder llevar una “vida habitable” (Butler, 2006) en la cual el sujeto no se sienta extranjero ni en su propio cuerpo ni en la sociedad de la cual forma parte. Debido a que el reconocimiento de uno viene a posteriori del reconocimiento del Otro, es necesario que como Otro social nos responsabilicemos de como las instituciones que constituimos y sostenemos fomentan la estigmatización de sujetos que desean vivir según su deseo, el cual, en el caso del transexualismo, se contrapone a los mandatos culturales occidentales.

Siguiendo la línea de pensamiento de la autora precedente, Preciado sostiene que “el sistema sexo-genero es un sistema de escritura. El cuerpo es un texto socialmente construido (...) en la que ciertos códigos se naturalizan” (Preciado, 2002, p: 23). Esto se ve plasmado en la estigmatización a la que se somete a aquellos cuerpos que no encajan con lo que las tecnologías sociales operadas sobre los mismos, han naturalizado a lo largo de los siglos.

La heteronormatividad, en tanto poder que pretende normalizar los cuerpos, perpetua las dicotomías que nos rigen, sosteniendo la falsa creencia de que el problema está en “ese sujeto” (abyecto, anormal, raro, enfermo) que no se “adapta” a los cánones establecidos por la sociedad. El punto nodal no es como hacer para que estos sujetos se “adapten” a lo que se supone “debería ser” o es “lo normal”, lo importante aquí es proseguir con este cambio de perspectiva para evitar que se siga perpetuando la violencia, la discriminación, la exclusión de sujetos que por el solo hecho de manifestar su deseo son sometidos a una condena social. Este es el núcleo de la cuestión, el sufrimiento es ocasionado, en gran medida, por no ser aceptadxs por una “cultura represora” en la cual rige la intolerancia ante la diferencia. Es difícil que esta forma de pensamiento occidental admita la imposición de lo que Grande, A. denomina la

“identidad por deseo” sobre la “identidad por mandato” (Grande, 2017). Es necesario reconocer el coraje de distintas organizaciones sociales en su lucha colectiva por vivir una vida habitable en una sociedad tan hostil que no tolera el apartamiento de la normatividad impuesta.

En este punto es interesante rescatar una reflexión oportuna perteneciente a Darío Sztajnszrajber:

La dicotomía es clave, va directamente ligada al principio de identidad y al de no contradicción. Hay una dicotomización que tiene que ver con el primer par binario `ser-no ser`. El paradigma de la identidad supone afirmarte en lo que sos, negando la diferencia. (...) la identidad siempre tiene que ver con lo propio y, en ese sentido, hay como una especie de necesidad de afirmar que eso propio supone cierta verdad. (Sztajnszrajber, 2013, p: 59)

No es difícil imaginar dentro de este panorama cultural, que algúnxs profesionales de distintos campos, que no tienen la posibilidad de, o no quieren, hacer un análisis social crítico, diagnostiquen con distintos rótulos como psicosis, perversión, etc., a aquellas identidades disidentes que rompen el binario. Otra cuestión no menor y que va en paralelo con la patologización, es la criminalización que sufren gran parte de las personas trans por el solo hecho de asumir su identidad, de expresarla o de practicar determinadas actividades. Este derrotero de actos y enunciados violentos, expresados de múltiples maneras, a distintos niveles merece un enfoque más amplio, tomando en cuenta el contexto socio-económico-familiar en la cual emergen las subjetividades, donde en los contextos más desfavorecidos muchas veces la prostitución se convierte en la única vía laboral al no habilitarse otras salidas laborales, en otros casos la falta de contención e incomprensión del entorno más cercano conlleva a la exclusión de sus hogares así como al aislamiento, teniendo desenlaces trágicos en algunas ocasiones. De mas esta decir que debería ser una preocupación de la política de Estado, el hecho de que el promedio de vida de las personas trans no supere los 35 años. Considero firmemente que el psicoanálisis puede aportar herramientas para poder abordar este plus de “malestar sobrante” como indica Bleichmar, que nos impone la cultura, que en algunos casos castiga más a algunos que a otros.

Psicoanálisis y actualidad: como re-significar ciertos pilares teóricos para abordar las contingencias que la clínica actual presenta

Para ir finalizando sería interesante rescatar una aseveración de Silvia Bleichmar que permite reflexionar acerca de la interpelación de la teoría psicoanalítica frente a las problemáticas que se exhiben en la clínica actual:

Nuestra confrontación con nuevos problemas debe encontrarnos con la lucidez suficiente para que nuestras teorías de partida nos lancen hacia nuevos conocimientos como guías que nos permitan articular hipótesis y no como muros que estrechen un universo que se expande cada vez mas (...) por su puesto la anatomía es del orden de lo real que preexiste a las significaciones que sobre ella se construyen, pero no determina en si ni por si misma ese orden de realidad en la cual se incluye. (Bleichmar, 2006, p: 125)

Párrafos posteriores agrega unas palabras, que considero deberían ser un ejercicio a diario para lxs que ejercen y para lxs que deseamos ejercer el Psicoanálisis desde y con una ética profesional

Solo intento abrir un camino posible para que nuestras hipótesis teóricas y nuestro trabajo clínico no queden atrapados en las redes del tiempo y liberen en lo posible sus aspectos más fecundos para un psicoanálisis capaz de ponerse al servicio de los modos de sufrimiento de los tiempos que nos toca vivir .(Bleichmar,2006,p:152).

En concordancia con lo mencionado por la anterior psicoanalista, Graciela Schnitzer sugiere que:

... la sexuación se opera a partir de un significante único que categoriza la diferencia natural en términos de falo y de castración propiciando el paso del órgano natural al instrumento significante. Pero si el sujeto rechaza el llamado “error común” y no acepta ordenar su sexuación bajo la égida fálica, entonces deberá inventarse una sexuación fuera de dicho standard. Creo que la clínica actual y la que advendrá nos requerirá estar cada vez más atentos a dichas invenciones singulares. (Schnitzer, 2013, p: 171)

Teniendo en cuenta que como indica Grande (2017) “cada uno tiene el Freud que se merece”, considero que aquellxs que se posicionan en un lugar más conservador, bien podrían remitirse al fundador del psicoanálisis cuando en “La perdida de la realidad en la Neurosis y la Psicosis” define lo que sería una “conducta sana”, determinando que aunaría dos componentes uno propio de la neurosis que sería no desmentir la realidad y otro proveniente de la psicosis que vendría a ser modificar esa realidad, efectuando un trabajo sobre el mundo exterior. (Freud, 1924, p.195). Haciendo un pequeño forzamiento a través una lectura aggiornada entre este aporte y todos aquellos movimientos políticos y sociales que militan a favor del reconocimiento de las diversidades sexuales, no lo llamaría “conducta sana” ya que hablar se sano y

patológico sería proseguir con la falsa dicotomía, pero si considero ejemplar como estas distintas organizaciones apuestan día tras día transformando este mundo hostil para romper con la ideología dicotómica en la cual vivimos, intentando generar una práctica contra sexual a modo de propuesta (Preciado, B,2002) que permita que todxs podamos convivir en un mundo libre, sin estereotipos que obstaculicen nuestro agenciamiento y libertad.

A modo de cierre, un aporte valioso del ya citado pensador contemporáneo Darío Sztajnszrajber, permite sintetizar lo que se ha intentado plasmar a lo largo de estas líneas:

Lo que hay que ir viendo es como se produce eso que llamamos la subjetividad, en ese sentido coincido en que la subjetividad sexual es un plexo de variables que se van jugando y configurando. Cuando en la transexualidad hay una decisión de modificar la identidad sexual, se parte de un lugar. Me parece que eso es un buen ejemplo de lo que perturba, que es esa idea de pensar la elección identitaria desde el individualismo de mercado. Yo soy más hermenéutico en ese sentido, uno se reescribe a sí mismo en función del texto del que uno proviene, no somos ceros. Yo provengo. La identidad es narrativa. La identidad es un texto. Un texto es una obra abierta que estamos reescribiendo permanentemente, pero reescribimos palabras que ya nos vinieron constituyendo. (Sztajnszrajber, 2013, p: 62/63)

Referencias Bibliográficas

Antuña, A; Peidro, S; Schnitzer, G; Torres, M (Comp) (2013). *"Transformaciones: Ley, diversidad, sexuación"*. Buenos Aires: Editorial Grama.

Bleichmar, S (2006) *"Paradojas de la sexualidad masculina"*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Butler, J (2006) *"Deshacer el género"*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica

Dominzain, J y Pavan, V (2016) *"Nunca es el cuerpo equivocado"*. Revista Anfibia. Visita 5/03/2018 <http://www.revistaanfibia.com/cronica/nunca-es-el-cuerpo-equivocado/>

Freud. S (1905) *"Tres ensayos de Teoría Sexual"*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Freud. S (1923) *"La organización genital infantil (Una interpolación en la teoría de la sexualidad)"*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Freud.S (1924) *"La pérdida de realidad en la neurosis y la psicosis"*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Freud.S (1925) *"Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos"*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Freud.S (1935) *"Carta a la madre de un joven homosexual"* .Visita 3/03/2018 <http://www.laizquierdadiario.com/Freud-y-la-cuestion-homosexual> .

Grande, A (2013) *"Todavía es temprano"*. Visita 1/03/2018 <https://www.youtube.com/watch?v=OvB3nVSdg1w>

Grande, A (2017) *"Nuestra pequeña Lulú: de la identidad por deseo a la identidad por mandato"*. Visita 3/03/2018 <http://alfredogrande.com/wp-content/uploads/2017/05/nuestra-pequenia-lulu.pdf>

Lacan, J (1955-1956). Seminario III *"Las Psicosis"*. Barcelona: Editorial Paidós.

Lacan, J (1949). Escritos 1 *"El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica"*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Ley 26.743 Identidad de Género (2012). Visita 1/03/2018
<http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/tocoginecologia/files/2014/01/Ley-26.743-IDENTIDAD-DE-GENERO.pdf>

Página Oficial "Comunidad Homosexual Argentina". Visita 4/4/2018
<http://www.cha.org.ar/cronologia-glttb/>

Página Oficial "Comunidad Homosexual Argentina". Declaracion de Montreal sobre derechos GLTB. Visita 4/4/2018 <http://www.cha.org.ar/centro-de-documentacion-digital/declaracion-de-montreal-sobre-derechos-glttb/>

Pavan,V(2013) "Todavía es temprano". Visita 1/03/2018
<https://www.youtube.com/watch?v=JOdysC9uby4>.

Preciado, B (2002) "*Manifiesto Contrasexual*". Barcelona: Editorial Anagrama.

Sztajnszrajber, D (2017). "*El manifiesto contrasexual por Darío Sztajnszrajber*".Clase 7 del seminario "Filosofía en 8 libros" en la Facultad Libre de Rosario. Visita 6/02/2018
<https://www.youtube.com/watch?v=y47jZnFiuis>.